



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del buen servicio al ciudadano"

Santiago de Surco, 17 NOV. 2017

**OFICIO MULTIPLE N° 350 -2017/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR**

Señor (a) (ita)  
Director (a) de la institución educativa pública, privada y de convenio de la UGEL 07.  
Presente.-

Asunto : Reporte, evaluación y reconocimiento de la Matriz de Logros Ambientales.

Referencia: Resolución Viceministerial N°0006-2012-ED  
Oficio Múltiple N°090-2017-MINEDU-VMGP-DIGEBR.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo a los documentos de la referencia, deberá reportar y evaluar la aplicación del enfoque ambiental a través de la Matriz de Logros Ambientales que es el instrumento de medición para determinar el nivel de logro alcanzado por las instituciones educativas a nivel nacional.

En tal sentido, se presenta el cronograma para el proceso de evaluación:

| INSTANCIA             | PLAZO   | ACCIÓN   |
|-----------------------|---|--|
| Institución Educativa | Del 27 de noviembre hasta al 17 de diciembre del 2017       | -La comisión ambiental y de Gestión del Riesgo reporta en el aplicativo virtual de la Matriz de Logros Ambientales.<br>-Imprime los resultados que arroje su reporte virtual en el aplicativo, y lo adjunta al expediente que debe ser en forma digital, y que será presentado a la UGEL de manera clara y ordenada, para la revisión correspondiente (en casos excepcionales podrá entregar documentación física)   |
| UGEL                  | Del 20 de diciembre al 5 de enero                           | -Constituye la Comisión de Evaluación.<br>-Verifica y determina las instituciones educativas con mejores logros ambientales del ámbito de la UGEL según las siguientes categorías: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres (03) IIEE de EBR con los mayores logros ambientales destacados</li> <li>• Una (01) IE privada de EBR con el mayor logro ambiental destacado.</li> <li>• Una (01) IE pública de EBA con el mayor logro ambiental destacado.</li> <li>• Una (01) IE pública de EBE con el mayor logro ambiental destacado</li> </ul> -Elabora y entrega un informe documentado a la DRELM<br>-Informa la fecha en que se llevarán a cabo el reconocimiento. |
|                       | Desde el inicio del año escolar 2018 al 20 de abril de 2018 | -Entrega los reconocimientos con bandera verde en una ceremonia especial   |

Según el cronograma, el 27 de noviembre las IIEE deberán empezar a reportar oficialmente en el aplicativo, antes de esa fecha pueden utilizar el aplicativo a modo de prueba para practicar, ya que se borrará toda esa información.

Se adjunta el anexo: reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales y el aplicativo que será enviado vía virtual.

Con la seguridad de contar con su apoyo y compromiso, hago propicia la oportunidad para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GMZS/J AGEBRE  
REQL/E.EBR.



*[Handwritten Signature]*  
M<sup>ra</sup> Graciela Maillu Zarate Solano  
Jefe del Área de Gestión de la Educación  
Básica Regular y Especial - UGEL 07

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú.  
T: (511) 615 5800 Anexo 26167



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General  
de Educación  
Básica Regular

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

207883

San Borja, 03 NOV. 2017

**OFICIO MÚLTIPLE N° 090 - 2017 - MINEDU-VMGP-DIGEBR**

Señor (a)  
Director (a) Regional de Educación de Lima Metropolitana  
Presente.

**ASUNTO** : Comunica proceso para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas de la educación básica para el año 2017

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que la Resolución Viceministerial N° 0006-2012-ED que aprueba las "Normas Específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la educación básica y educación técnico productiva", señala, en el numeral 6.2., que la Matriz de Logros Ambientales es el instrumento de medición para determinar el nivel de logro alcanzado por las Instituciones Educativas a nivel nacional. Asimismo, en el numeral 6.2.3 del Reconocimiento de logros, se menciona que éste se realiza de manera intersectorial en cada instancia de gestión educativa descentralizada (UGEL, DRE) y a nivel nacional.

Asimismo, cabe mencionar que, según el Plan Nacional de Educación Ambiental, hacia el año 2022 se debe alcanzar la meta del 20% de Instituciones Educativas de Educación Básica que incorporan de manera transversal en la gestión educativa los componentes del enfoque ambiental, es decir, que alcancen logros destacados y esperados.

En este marco, adjuntamos como anexo la Matriz de Logros Ambientales y los plazos para el reporte y evaluación en cada una de las instancias descentralizadas. Cabe mencionar que el reporte en dicha matriz se realizará mediante un aplicativo virtual que se les enviará en los próximos días.

En ese sentido, sírvase comunicar y difundir a las UGEL e II.EE. de su jurisdicción el aplicativo virtual de la Matriz de Logros Ambientales y los plazos para este año 2017.

Contamos con su apoyo y compromiso para dar cumplimiento al proceso de reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales, de conformidad con lo dispuesto por la norma mencionada.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima.



*Angélica María Montané Lores*  
**ANGÉLICA MARÍA MONTANÉ LORES**  
Directora General de Educación Básica Regular

## ANEXO:

### REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOGROS AMBIENTALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2017

**OBJETIVO:** Reportar, evaluar y reconocer el proceso de aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas de Educación Básica, en sus diversos niveles y modalidades, tales como: Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA), Educación Básica Especial (EBE) y Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

#### LA MATRIZ DE LOGROS AMBIENTALES

La Matriz de Logros Ambientales es la herramienta de reporte y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental que a nivel de las IIEE permite estimar el nivel de logro alcanzado en la aplicación transversal del enfoque ambiental en la IE.

Todas las Instituciones Educativas deben realizar el reporte de la aplicación del enfoque ambiental a través de la herramienta virtual de la matriz de logros ambientales, y entregar la documentación necesaria para la revisión correspondiente a cargo de la UGEL.

Se establecen las siguientes categorías para la evaluación:

- A. Instituciones educativas públicas de la modalidad EBR.
- B. Instituciones educativas públicas de la modalidad EBA.
- C. Instituciones educativas públicas de la modalidad EBE.
- D. Instituciones educativas públicas de la modalidad EIB.
- E. Instituciones educativas privadas de cualquier modalidad de la Educación Básica.

La Matriz de Logros Ambientales evaluará actividades e hitos de aplicación del enfoque ambiental a través de cinco campos: Gestión Escolar, Cambio Climático, Ecoeficiencia, Salud y Gestión del Riesgo de Desastres.

Los hitos se implementan en la gestión institucional y gestión pedagógica, y son transversales a las modalidades y niveles de la Educación Básica. Es decir, el cumplimiento de cada hito se tendrá que realizar de acuerdo a las metodologías y orientaciones de cada nivel y modalidad.

El nivel de logro (determinado por el conjunto de actividades desarrolladas de la Matriz) se determina mediante la suma del número de hitos reportados con cumplimiento en la evaluación de cada actividad, dividido entre N (número total de hitos); y multiplicado por 100 (100%).

El resultado final se califica en función de la escala "Nivel de logro ambiental":

| Nivel de logro ambiental |                |
|--------------------------|----------------|
| Porcentaje               | Nivel de logro |
| De 0 a 25.99             | En inicio      |
| De 26 a 50.99            | En proceso     |
| De 51 a 75.99            | Previsto       |
| De 76 a 100              | Destacado      |

## PLAZOS

Los plazos para el proceso de evaluación son los siguientes:

| Instancia  | Plazo   | Acción  |
|--|---|---|
| Institución Educativa                                    | Del 27 de Noviembre hasta al 17 de Diciembre de 2017        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comisión Ambiental y de Gestión del Riesgo reporta en el aplicativo virtual de la Matriz de Logros Ambientales.</li> <li>• Imprime los resultados que arroje su reporte virtual en el aplicativo, y lo adjunta al expediente que debe ser en forma digital, y que será presentado a la UGEL de manera clara y ordenada, para la revisión correspondiente (en casos excepcionales podrá entregar documentación física).</li> </ul>   |
| Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)                 | Del 20 de Diciembre al 05 de Enero de 2017                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituye la Comisión de Evaluación.</li> <li>• Verifica y determina las Instituciones Educativas (IIEE) con mejores logros ambientales del ámbito de la UGEL según las siguientes categorías:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tres (03) IIEE públicas de EBR con los mayores logros ambientales destacados.</li> <li>✓ Una (01) IIEE privadas de EBR con el mayor logro ambiental destacado.</li> <li>✓ Una (01) IIEE públicas de EBA con el mayor logro ambiental destacado.</li> <li>✓ Una (01) IIEE públicas de EBE con el mayor logro ambiental destacado.</li> <li>✓ Una (01) IIEE públicas de EIB con el mayor logro ambiental destacado.</li> </ul> </li> <li>• Elabora y entrega un informe documentado a la DRE o GRE</li> <li>• Informa la fecha en que llevarán a cabo el reconocimiento.</li> </ul>         |
| Dirección y/o Gerencia Regional de Educación (DRE o GRE) | Desde el inicio del año escolar 2018 al 20 de abril de 2018 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega los reconocimientos con bandera verde en una ceremonia especial.</li> </ul>  |
| Dirección y/o Gerencia Regional de Educación (DRE o GRE) | Del 8 de Enero de 2018 al 19 de Enero de 2018               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituye la Comisión de Evaluación</li> <li>• Verifica y determina las Instituciones Educativas (IIEE) con mayores logros ambientales del ámbito de la DRE según las siguientes categorías:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tres (03) IIEE públicas de EBR con los mayores logros ambientales destacados.</li> <li>✓ Una (01) IIEE privadas de EBR con el mayor logro ambiental destacado.</li> <li>✓ Una (01) IIEE públicas de EBA con el mayor logro ambiental destacado.</li> <li>✓ Una (01) IIEE públicas de EBE con el mayor logro ambiental destacado.</li> <li>✓ Una (01) IIEE públicas de EIB con el mayor logro ambiental destacado.</li> </ul> </li> <li>• Elabora y entrega informe documentado al Ministerio de Educación.</li> <li>• Informa la fecha en que llevarán a cabo el reconocimiento.</li> </ul> |

| Instancia                                     | Plazo   | Acción   |
|---|---|--|
|   | Desde el inicio del año escolar 2018 al 20 de abril de 2018 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega los reconocimientos con bandera verde en una ceremonia especial.</li> </ul>   |
| Dirección General de Educación Básica Regular | Del 22 de Enero al 2 de Febrero                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituye la Comisión de Evaluación.</li> <li>• Verifica y determina las IIEE con mayores logros ambientales del ámbito nacional.</li> <li>• Elabora el informe para otorgar reconocimientos.</li> <li>• Informa a las IIEE con mayores reconocimientos a Nivel Nacional.</li> </ul> |
|   | Abril de 2018   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento Nacional de Instituciones Educativas con Logros Ambientales Destacados.</li> </ul>   |

Matriz de Logros Ambientales 2017

| Hitos de aplicación del enfoque ambiental  |   | Medios de Verificación  |  |   |  |
|--|---|---|--|---|--|
|  |   | HITO A  | HITO B   | HITO C  | HITO D   |
| Actividades ambientales  | A   | B   | C  | D   |  |
| <b>Componentes de Gestión Escolar: Gestión Institucional y Gestión Pedagógica</b>                                    |   |   |  |   |  |
| 1. La I.E. cuenta con un Comité Ambiental reconocido e institucionalizado.   | La Comisión Ambiental y de Gestión de Riesgos fue constituida y reconocida mediante resolución directoral.                | Las actividades de la Comisión están incluidas en el Plan Anual de Trabajo                            | La Comisión Ambiental y de Gestión de Riesgos ha recibido capacitación sobre temas relacionados a cambio climático considerando su efecto en las poblaciones vulnerables y de género | La Comisión Ambiental y de Gestión de Riesgos está conformado al menos por un (01) representante de la comunidad local (de instituciones privadas, públicas, organizaciones sociales, líderes y otros).                       | Resolución Directoral  |
| 2. La I.E. actualizó y/o elaboró sus herramientas de gestión escolar con enfoque ambiental                           | La I.E. incluyó el enfoque ambiental en el diagnóstico, visión, objetivos y/o metas del Proyecto Educativo Institucional. | El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Planes de Contingencia están incluidos en el PAT.        | La I.E. estableció en su Reglamento Interno las responsabilidades y funciones específicas para la Comisión Ambiental y de Gestión de Riesgos.  |   | Resolución Directoral<br><br>PAT<br><br>PEI  |
| 3. La I.E. incluyó en el PCI el enfoque ambiental y empleó recursos pedagógicos ambientales propios de la localidad. | El PCI de la I.E. visibiliza la transversalidad del enfoque ambiental   | La I.E. transversalizó el enfoque ambiental en la programación curricular anual y unidades didácticas | La I.E. incluyó en las sesiones de aprendizaje las actividades del calendario ambiental nacional, local y/o comunal, así como los saberes y conocimientos ambientales locales.       | La I.E. incluyó en las sesiones de aprendizaje visitas pedagógicas a espacios naturales y culturales (áreas naturales protegidas, rutas de ecoturismo, proyectos de conservación, bosques comunitarios, playas locales, etc.) | PCI / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes<br><br>Resolución Directoral<br><br>PAT<br><br>PCI / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes<br><br>Programa Curricular Anual<br><br>PCI |
| <b>Componente de Cambio Climático</b>  |   |   |  |   |  |

|  |   |   |  |  |   |   |   |
|--|---|---|--|--|---|---|---|
| <p>4. La I.E. realizó actividades de mitigación y adaptación frente al Cambio climático.</p> | <p>La I.E. crea, recupera y/o aprovecha áreas verdes y/o espacios naturales dentro de la I.E. como recurso pedagógico como acciones de mitigación frente al cambio climático.</p> | <p>La I.E. implementó actividades pedagógicas sobre la importancia y conservación de la diversidad biológica (flora y fauna, terrestre y acuática) y de los servicios ecosistémicos (lo servicios que el ambiente nos brinda), como acciones frente al cambio climático, para afianzar aprendizajes, valores y actitudes.</p> | <p>La I.E. implementó actividades pedagógicas de promoción de la producción y consumo responsable (valoración de prácticas compatibles con el cuidado del ambiente y los recursos naturales), como acciones de adaptación frente al cambio climático, para afianzar aprendizajes, valores y actitudes.</p> | <p>La I.E. implementó actividades a favor de la recuperación y/o mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes aledañas a la I.E. y en la comunidad local (jornadas de limpieza, el abono y/o sembrado de árboles, otras actividades), como acciones de mitigación frente al cambio climático.</p> | <p>PCI / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes<br/>PAT</p> | <p>PCI / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes<br/>PAT</p>                 | <p>PCI / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes<br/>PAT</p>                 |
| <b>Componente de Ecoeficiencia</b>   |   |   |  |  |   |   |   |
| <p>5. La I.E. realizó actividades de manejo de residuos sólidos.</p>                         | <p>La I.E. cuenta con un Plan de manejo adecuado de los residuos sólidos, y actividades de las "3R" (Reducir, Reusar y Reciclar) incluidos en el PAT.</p>                         | <p>La I.E. implementó actividades pedagógicas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y la aplicación de las "3R": Reducir, Reusar y Reciclar, para afianzar aprendizajes, valores y actitudes.</p>  | <p>La I.E. coordinó con el gobierno local u otras instituciones aliadas la recolección y transporte de los residuos para la disposición final de los residuos sólidos de la I.E.</p>   | <p>La I.E. sensibilizó a los padres y madres de familia y/o comunidad local sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y en actividades de las 3R: Reducir, Reusar y Reciclar.</p>   | <p>Plan de Manejo de Residuos Sólidos<br/>PAT</p>   | <p>PCI / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes<br/>PAT</p>                 | <p>Documentos administrativos: Cartas, Oficios, Memos<br/>Lista de Asistencia<br/>Fotografías<br/>PAT</p> |
| <p>6. La I.E. practicó el uso ecoeficiente de la energía.</p>                                | <p>La I.E. implementó medidas institucionales de ecoeficiencia para el ahorro y buen uso de la energía (uso de focos ahorradores, entre otros) incluidas en el PAT.</p>           | <p>La I.E. implementó actividades pedagógicas sobre el consumo responsable y el manejo adecuado de la energía para afianzar aprendizajes, valores y actitudes.</p>  | <p>La I.E. implementó actividades pedagógicas sobre la importancia del uso de medios de transporte menos nocivos para el ambiente (por ejemplo, transporte público, bicicletas, caminatas, etc.) para afianzar aprendizajes, valores y actitudes.</p>  | <p>La I.E. sensibilizó a los padres y madres de familia y/o comunidad local sobre el uso de medios de transporte públicos y alternativos (bicicletas, caminatas, etc.)</p>   | <p>PAT</p>  | <p>PCI / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes<br/>PAT</p>                 | <p>Documentos administrativos: Cartas, Oficios, Memos<br/>Lista de Asistencia<br/>Fotografías<br/>PAT</p> |
| <p>7. La I.E. practicó el empleo de energía renovable.</p>                                   | <p>La I.E. ha implementado medidas institucionales sobre el empleo de energía renovable incluidas en el PAT.</p>  | <p>La I.E. implementó actividades pedagógicas sobre el uso de energía renovable, de acuerdo a su contexto para afianzar aprendizajes, valores y actitudes.</p>  | <p>La I.E. sensibilizó a los padres y madres de familia y/o comunidad local para el empleo de energía renovable.</p>   | <p>PAT</p>   | <p>PAT</p>  | <p>Documentos administrativos: Cartas, Oficios, Memos<br/>Lista de Asistencia<br/>Fotografías<br/>PAT</p> | <p>Documentos administrativos: Cartas, Oficios, Memos<br/>Lista de Asistencia<br/>Fotografías<br/>PAT</p> |
| <p>8. La I.E. practicó la gestión integral y uso eficiente de los recursos hídricos.</p>     | <p>La I.E. implementó medidas institucionales de ecoeficiencia para el ahorro y buen uso del agua, incluidas en el PAT.</p>   | <p>La I.E. implementó actividades pedagógicas sobre el consumo y manejo responsable de los recursos hídricos para afianzar aprendizajes, valores y actitudes.</p>   | <p>La I.E. implementó actividades pedagógicas sobre cultura del agua (por ejemplo la conservación del agua y cuencas hidrográficas, agua segura, prácticas ancestrales de siembra y cosecha del agua, entre otros), para afianzar aprendizajes, valores y actitudes.</p>                                   | <p>La I.E. sensibilizó a los padres y madres de familia y/o comunidad local para promover la gestión integral de recursos hídricos y una nueva cultura del agua.</p>   | <p>PAT</p>  | <p>PCI / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes<br/>PAT</p>                 | <p>Documentos administrativos: Cartas, Oficios, Memos<br/>Lista de Asistencia<br/>Fotografías<br/>PAT</p> |
| <b>Componente de Salud</b>   |   |   |  |  |   |   |   |

|   |   |  |  |   |                   |   |  |
|---|---|--|--|---|-------------------|---|--|
| <p>9. La I.E. implementó acciones sobre alimentación saludable y sostenible.</p>  | <p>La I.E. cuenta con una planificación de actividades, así como espacios educativos acondicionados, para garantizar la alimentación saludable y sostenible, incluidos en el PAT.</p>   | <p>La I.E. implementó actividades pedagógicas para la revalorización y consumo de alimentos saludables de origen local para afianzar aprendizajes, valores y actitudes.</p>  | <p>La I.E. implementó y supervisó los centros de expendio de alimentos (como los quioscos, cafeterías, cafeterías y/o comedores escolares), garantizando el acceso, la disponibilidad y el consumo de una alimentación saludable y sostenible, según la normativa vigente.</p>                             | <p>La I.E. sensibilizó a las familias de la comunidad educativa sobre la importancia de una alimentación saludable y sostenible (refrigerios y loncheras saludables), así como la revalorización y consumo de alimentos saludables de origen local.</p>         | <p>PAT</p>        | <p>PAT / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes</p> | <p>PAT<br/>Documentos administrativos: Cartas, Oficios, Memo<br/>Lista de Asistencia<br/>Fotografías</p> |
| <p>10. La I.E. implementó acciones para la práctica de la higiene integral (lavado de manos, higiene bucal, aseo y cuidado personal).</p>                                     | <p>La I.E. cuenta con espacios educativos acondicionados, para garantizar la puesta en práctica de hábitos de higiene integral, incluidos en el PAT.</p>  | <p>La I.E. implementó actividades pedagógicas sobre la importancia y la práctica diaria del lavado de manos (antes y después de las comidas, después de realizar actividades físicas, después del uso de los baños) e higiene bucal, para afianzar aprendizajes, valores y actitudes.</p>  | <p>La I.E. implementó actividades pedagógicas sobre la importancia y la práctica diaria de aseo y del cuidado personal (baño cotidiano, control de la pediculosis, ropa limpia, etc.).</p>   | <p>La I.E. sensibilizó a los padres y madres de familia y/o comunidad local en la adopción de hábitos de higiene integral.</p>  | <p>PAT</p>        | <p>PCI / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes</p> | <p>Documentos administrativos: Cartas, Oficios, Memo<br/>Lista de Asistencia<br/>Fotografías</p>         |
| <p>11. La I.E. implementó actividades de mantenimiento, orden y limpieza de todos los ambientes como práctica cotidiana y para la prevención de enfermedades prevalentes.</p> | <p>La I.E. implementó medidas de mantenimiento, orden, limpieza, ventilación e iluminación, para garantizar espacios educativos saludables, al interior y en el perímetro exterior de la I.E., incluidos en el PAT.</p>   | <p>La I.E. implementó actividades pedagógicas sobre la importancia y la práctica de la limpieza periódica, el orden, la ventilación e iluminación de espacios, como medidas de prevención de enfermedades prevalentes (EDAs, IRAS, Influenza, Dengue y otras de prevalencia local, TBC, entre otros), para afianzar aprendizajes, valores y actitudes.</p> | <p>La I.E. programó y ejecutó, en coordinación con la UGEL y otros aliados, la desinfección y fumigación de las aulas, los servicios higiénicos, y otros espacios educativos de la I.E.</p>  | <p>La I.E. sensibilizó a los padres y madres de familia y/o comunidad local, y logra su participación en las actividades de conservación y limpieza de los espacios interiores y exteriores a la I.E. como medidas preventivas de enfermedades prevalentes.</p> | <p>PAT</p>        | <p>PAT / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes</p> | <p>PAT<br/>Documentos administrativos: Cartas, Oficios, Memo<br/>Lista de Asistencia<br/>Fotografías</p> |
| <p>12. La I.E. adoptó medidas de protección frente a los efectos nocivos por la exposición a la radiación ultravioleta</p>  | <p>La I.E. implementó medidas de protección y prevención de los efectos nocivos de la radiación solar (promover el uso de elementos que brinden protección, la instalación de techos y/o toldos con mallas de tipo raschel en patios, jardines u otros espacios, etc.).</p> | <p>La I.E. implementó actividades pedagógicas sobre la prevención de los efectos nocivos por la exposición prolongada a la radiación solar, para afianzar aprendizajes, valores y actitudes.</p>   | <p>La I.E. implementó medidas para el desarrollo de actividades pedagógicas, deportivas y otras que se realicen al aire libre, procurando realizarlas según las indicaciones de la norma técnica vigente, para la prevención de los efectos nocivos por la exposición prolongada a la radiación solar.</p> | <p>La I.E. sensibilizó a los padres y madres de familia y/o comunidad local sobre las medidas de protección a implementar durante todos el año frente a los efectos nocivos por la exposición prolongada a la radiación solar.</p>                              | <p>PAT<br/>RI</p> | <p>PCI / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes</p> | <p>PAT<br/>Comunicados<br/>Planes de Talleres o campañas<br/>Lista de Asistencia<br/>Fotografías</p>     |

Componente de Gestión del Riesgo de Desastres



|   |  |  |   |     |   |   |   |
|---|--|--|---|-----|---|---|---|
| 13. La IE adoptó medidas para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres (señalética, croquis de señalización y evacuación interna, acondicionamiento del COE, otros.) | La I.E. implementó actividades institucionales para simulacros (campañas comunicacionales, pasacalles, concurso de murales, etc.), para hacer frente a las emergencias y/o desastres, en atención al contexto local. | La I.E. implementó actividades pedagógicas sobre la gestión del riesgo de desastres en el marco del enfoque ambiental y en atención al contexto local para afianzar aprendizajes, valores y actitudes. | La I.E. sensibilizó a los estudiantes, y padres y madres de familia, sobre la prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación, para hacer frente a las emergencias y/o desastres, en atención al contexto local. | PAT | PAT   | Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes<br>PAT | PAT<br>Comunicados<br>Planes de Talleres o campañas<br>Lista de Asistencia<br>Fotografías       |
| <b>Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI)</b>  |  |  |   |     |   |   |   |
| <b>Marcar el PEAi implementado (debe marcar siempre y cuando cuente con un PEAi implementándose activamente en la IIEE)</b>   |  |  |   |     |   |   |   |
| Espacio de Vida – EsVi  |  |  |   |     |   |   |   |
| Manejo de Residuos Sólidos – MARES  |  |  |   |     |   |   |   |
| Vida y Verde – VIVE :   |  |  |   |     |   |   |   |
| GLOBE Perú :  |  |  |   |     |   |   |   |
| Mi Huella – Mido y reduzco mi huella de carbono :   |  |  |   |     |   |   |   |
| Otros (especificar):  |  |  |   |     |   |   |   |
| <i>Para cada PEAi que ha implementado se despliega esta actividad y sus 4 hitos</i>   |  |  |   |     |   |   |   |
| 14. LA I.E. implementó un PEAi como recurso pedagógico y para el desarrollo de la conciencia ambiental y sobre la salud.  | La I.E. implementó el PEAi con actividades pedagógicas articulando competencias de las áreas curriculares.   | La I.E. implementó actividades institucionales para la ejecución del PEAi a lo largo de todo el año escolar.   | Las actividades del PEAi involucran la participación de los padres de familia y la comunidad local.   | PAT | PAT / Unidades / Sesiones / evidencias en la producción de los estudiantes<br>PAT | PAT<br>Cartas, Oficios, Memo u otros documentos.                            | PAT<br>Documentos administrativo s: Cartas, Oficios, Memo<br>Lista de Asistencia<br>Fotografías |
| <b>Actividades adicionales a reportar (no forma parte de la evaluación final):</b>  |  |  |   |     |   |   |   |
| ¿La IIEE cuenta con Plan de Salud Escolar?, si responde que sí, llena los siguientes hitos:   |  |  |   |     |   |   |   |

| La I.E. cuenta con una Plan de Salud Escolar  | La I.E. ha incluido las actividades del Plan de Salud Escolar en el PAT. | La I.E. entregó al establecimiento de Salud los Consentimientos Informados firmados del Plan de Salud Escolar que fueron entregados a los padres de familia. | La I.E. preparó los espacios para las actividades del Plan de Salud Escolar                                     | La IE ha coordinado con el Establecimiento de Salud el cronograma para desarrollar las acciones de salud. | Plan de Salud Escolar<br>PAT | Cargo de entrega<br>Consentimientos informados firmados | PAT | Documentos administrativos: Cartas, Oficios, Memos, Actas, Convenios, Acuerdos |
|---|--|--|---|---|------------------------------|---|-----|--|
| ¿La IIEE es usuario de Qali Warma?, si responde que sí, llena los siguientes hitos: |  |  |   |   |                              |   |     |  |
| La I.E. implementa el servicio de alimentación provisto por Qali Warma              | La I.E. ha incluido las actividades de Qali Warma en el PAT.             | El Comité de Alimentación Escolar (CAE) está conformado y todos sus miembros han sido capacitados  | El CAE coordinó con el proveedor del servicio alimentario las fechas y horarios de entrega de alimentos a la IE | El CAE organizó los turnos y roles en la IE para la recepción, preparación y servicio de los alimentos    | PAT                          | Acta de conformación<br>PAT                             | PAT | PAT  |